



PARASHÁH - PORCIÓN DE LA SEMANA

#53/ KI-TETZÉ' - "CUANDO SALGAS"

Deuteronomio 21:10 - 25:19

Día 2. Deuteronomio 22:13-23:9

El propósito de estos estudios es ayudarnos a entender el texto de la Escritura acercándonos lo más posible a lo que el autor Divino nos quiso comunicar. Esta comunicación fue hecha por medio del autor humano, su idioma, su lenguaje, el cual es el hebreo con todos sus modismos y figuras del lenguaje. Conocer esto nos acerca mucho más al sentido original de la revelación de Dios para nosotros.

Al reunirnos cada Shabat como asamblea de creyentes para estudiar la Toráh, estamos obedeciendo un mandamiento dado por 'Adonay.

Estudiar semanalmente la Toráh es una costumbre por generaciones avalada por los Apóstoles del primer siglo: "Porque Moisés, desde generaciones antiguas, tiene en cada ciudad sus pregoneros, puesto que es leído en las sinagogas cada sábado". Hechos 15.21

Esta es una instrucción apostólica expresada en el concilio de Jerusalén. Esta instrucción sustenta el estudio de la Toráh (Moisés) cada Shabat.

Esta costumbre para el día de Shabat en relación al estudio de la Toráh, también está reflejada en Hechos 13.15: "Y después de la lectura de la ley (esto es, la Toráh) y de los profetas, los principales de la sinagoga mandaron a decirles: Varones hermanos, si tenéis alguna palabra de exhortación para el pueblo, hablad". Sabemos por el testimonio del libro de los hechos que esta narración incluye al Apóstol Pablo y a Bernabé, dos baluartes de las Asambleas del I siglo.

La fe bíblica y el estudio de la Toráh están íntimamente relacionados. No podemos decir que creemos, si no conocemos la Escritura. El Rúaj HaQódes (El Espíritu de Santidad) nos guía a estudiar las Escrituras. El Mashíaj dijo: Escudriñad las Escrituras; porque a vosotros os parece que en ellas tenéis la vida eterna; y ellas son las que dan testimonio de mí. Juan 5.39

Deuteronomio 22

13.Si un hombre toma mujer, y después de cohabitar la aborrece,

- ❖ Esta es la legislación acerca de las mujeres dadas en matrimonio.
- ❖ Aquí se ilustra acerca del tema de la fornicación.
- ❖ Si un hombre se llegara a una mujer y no la hallara virgen, esto es una prueba de que ella ha estado con otro hombre, y ella no lo declaró.
- ❖ **Esto se llama promiscuidad**, y es mas grave que lo que hemos conocido como fornicación.
- ❖ Lo que hoy se llama fornicación es ilustrado a partir del versículo 28.

14.y la difama diciendo: He tomado a esta mujer y al allegarme a ella no hallé signos de su virginidad,

15.el padre y la madre de la joven tomarán las evidencias de su virginidad y las llevarán a los ancianos a la puerta de la ciudad.

16.Y el padre de la muchacha declarará ante ellos: He dado a este hombre mi hija como mujer, pero él la aborrece,

17.y ahora la difama, diciendo: No hallé en tu hija signos de virginidad. Pero he aquí las pruebas de la virginidad de mi hija. Y extenderá el camión ante los ancianos de la ciudad.

18.Entonces los ancianos de la ciudad tomarán al hombre y lo castigarán

19.imponiéndole multa de cien ciclos de plata, que entregarán al padre de la joven, por cuanto esparció mala fama sobre una virgen de Israel. Deberá tenerla como mujer, y no podrá despedirla en todos sus días.

20.Pero si este asunto fuera verdad, que no se hallaron signos de virginidad en la muchacha,

21.entonces la sacarán a la puerta de la casa de su padre, y los hombres de su ciudad la lapidarán con piedras hasta que muera, por cuanto hizo vileza en Israel fornicando en casa de su padre. Así extirparás el mal de en medio de ti.

22.Si alguno fuera sorprendido acostado con una mujer casada con marido, ambos morirán. El hombre que se acostó con la mujer, y también la mujer. Así extirparás el mal de Israel.

23.Si una joven virgen está comprometida con un hombre, y alguno la encuentra en la ciudad y se acuesta con ella,

24.sacaréis a ambos a la puerta de aquella ciudad, y los lapidaréis con piedras. Morirán por esto: la muchacha, porque estando en la ciudad no gritó, y el hombre, porque humilló a la mujer de su prójimo. Así extirparás el mal de en medio de ti.

- ❖ Aquí, se legislan los casos de matrimonio.
- ❖ Este mandamiento esta relacionado con cosas descubiertas en cuanto a las relaciones entre un hombre y una mujer.
- ❖ La sentencia, al ser descubierto este asunto, es la muerte.

25.Pero si el hombre encontrara a la joven prometida en el campo, y aquel hombre la fuerza acostándose con ella, entonces morirá sólo el hombre que se acostó con ella.

26.A la joven no le harás nada. La muchacha no tiene pecado digno de muerte, pues es como cuando un hombre se levanta contra su prójimo y lo mata. Así es este caso,

27.porque en el campo la halló, y la joven prometida dio voces, pero no hubo quien la auxiliara.

28.Si un hombre halla a una joven virgen que no está prometida, y agarrándola yace con ella, y son descubiertos,

29.el hombre que se acostó con ella dará al padre de la joven cincuenta piezas de plata, y ella será su mujer, pues la ha desflorado. No podrá repudiarla en toda su vida.

- ❖ Vemos aquí, cuatro escenarios diferentes:
 - Primero, promiscuidad.
 - Segundo. Violación.
 - Tercero. Con consentimiento.
 - Cuarto. Adulterio.
- ❖ Entonces, cuando los descubran, él se casará con ella.
- ❖ Si no los descubren, peor para la mujer porque está siendo promiscua. Se ubica en el primer escenario.
- ❖ Si ella procura, o pretende seguir en silencio, tarde o temprano serán descubiertos, o darse la situación que rompan, y cuando se quiera casar con otro ya no es virgen, y por esto lleva la peor parte.
- ❖ Si lo confesaran, se tienen que casar.
- ❖ Si no lo confiesan es complicidad de los dos.
- ❖ Si no los descubren y queda embarazada debe casarse. De no hacerlo la situación es peor, sobre todo para la mujer.

30. Ninguno tomará a la mujer de su padre. No descubrirá lo que es de su padre.

23 1.No entrará en la congregación de YHWH el que tenga magullados los testículos o amputado su miembro viril.

2.No entrará bastardo en la congregación de YHWH. No entrará en la congregación de YHWH hasta la décima generación.

3.No entrará amonita ni moabita en la congregación de YHWH. Ni aun en la décima generación entrarán en la congregación de YHWH,

4.por cuanto no os salieron a recibir con pan y agua al camino, cuando salisteis de Egipto, y porque alquilaron contra ti a Balaam hijo de Beor, de Petor en Mesopotamia, para maldecirte.

5.Pero YHWH tu Dios no quiso oír a Balaam, sino que YHWH tu Dios te convirtió la maldición en bendición, porque YHWH tu Dios te ama.

6.Nunca procurarás su paz ni su bienestar en todos tus días.

7.No abominarás al edomita, pues es tu hermano. No abominarás al egipcio, porque extranjero fuiste en su tierra.

8.Los hijos que nazcan de ellos en la tercera generación, podrán entrar en la congregación de YHWH.

- ❖ Aquí se legislan los casos en donde es preferente un divorcio.
- ❖ Esta legislación habla de los excluidos de la congregación.
- ❖ ¿Pero cuál congregación?

- ❖ Si lo leemos tal como está escrito, entenderíamos que Israel es un pueblo discriminatorio, pues dice literalmente **“No entrará en la congregación”**.
- ❖ Quien tenga testículos magullados, o amputado su miembro viril.
- ❖ Este verso nos permite comprender que no se refiere a la congregación como el pueblo de Israel en sí, porque Ruth la Moabita entró a Israel, sin ser del pueblo.
- ❖ ¿Entonces a qué se refiere con la congregación de `Adonay?
- ❖ ¿qué nos recuerda cuando dice ningún defecto físico?
- ❖ Se refiere exclusivamente a **los sacerdotes**.
- ❖ Así que hay que entender que no podían integrar este tipo de hermanos a la familia sacerdotal, o sea **la familia de los levitas**.
- ❖ Ellos no podían casarse ni con Moabitas, ni con Amonitas.
- ❖ Tengamos presente que estamos estudiante en el contexto de guerra.

9. Cuando salgas a campaña contra tus enemigos, te guardarás de toda cosa mala.

- ❖ A partir de aquí se legisla sobre situaciones cuando iban a la guerra.
- ❖ Por ejemplo, cuando tomaban cautivas de los pueblos conquistados, y alguno tomara de estas mujeres.
- ❖ Al Levita se le había dicho: “No puedes tomar ni Moabita, ni Amonita.
- ❖ Por esto es un error sacar esto de contexto y hacer la afirmación acerca de una persona que no puede ministrar desde el pulpito porque tiene defectos físicos. ¡Cuidado!
- ❖ Esta legislación era exclusiva para los sacerdotes levitas que “representaban a Adonay,” cuando ministraban en el templo. Por esta razón no podían tener defectos físicos, porque los defectos físicos se consideraban parte del efecto del pecado en ellos.
- ❖ En la actualidad no hay templo, pero dentro de la sinagoga o congregación una persona con algún defecto físico puede ministrar o enseñar, ahora estamos en otro tipo de sacerdocio.
- ❖ Como ya está presente Mashíaj, este tipo de legislación en cuanto al sacerdocio Levítico no es correcto decir que se terminó, debemos decir que “evolucionó a otro nivel”.
- ❖ No cometamos el error de interpretar textos fuera de su contexto.

- ❖ ¿Qué ocurría si había un levita hombre o mujer y había una gran cantidad de cautivos? No podía enamorarse de el o de ella, si era Moabita o Amonita, o tenía un defecto físico. No podía hacerlo. ¿Por qué?
- ❖ Porque ninguno de ellos puede ingresar en la congregación.
- ❖ Recordemos también, que ninguna mujer puede ser sacerdote.
- ❖ Aquí conectamos la frase del evangelio de parte del apóstol Pablo: " No estéis unidos en yugo desigual con incrédulos, pues ¿qué compañerismo hay entre la justicia y la iniquidad? ¿Y qué comunión hay de la luz con las tinieblas? 2. Corintios 6.14
- ❖ Este sentido de la congregación de 'Adonay, no se esta refiriendo a defectos físicos, porque entonces diríamos que la congregación de Israel sería semejante al pueblo nazi.
- ❖ Cuando dice **"no entrará bastardo"**, se refiere a un hijo de padre desconocido. Bastardo es alguien que no se sabe quién lo engendró.

Esta enseñanza continuara mañana...

"Gracias 'Adonay por la forma como santificas a tus escogidos."

Usado con permiso de su autor: Eric de Jesús Rodríguez Mendoza.